



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Medellín, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A Nit. 890.903.938-8
Demandado	Albeiro de Jesús Zapata Sánchez
Asunto	Incorpora oficios
Radicado	05001 31 03 015 2019 00566 00

Se incorpora al expediente respuesta dada por:

- BBVA: El demandado se encuentra vinculado y no tiene saldo disponible.
- Bancolombia: La persona no posee vínculos financieros con la entidad.
- Banco Caja Social: Sin vinculación comercial vigente.
- Banco de Occidente: La persona no posee vínculo con banco.
- Banco Agrario: No es cliente de la entidad.
- Banco Pichincha: El demandado no aparece en su base de datos.

NOTIFÍQUESE

RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES
JUEZ

Firmado Por:

Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez

Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88e4ea63b8637da5ec59c8cb80065badee6399844817c379cead5a29e5d3d530**

Documento generado en 21/09/2021 12:32:28 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>